



CASARABONELA S.A.

Por Esc. 48 del 31/07/20. ACCIONISTAS: Juan Pablo Gabriel SISMAN, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1991, soltero, Documento Nacional de Identidad 36.594.947, CUIT 20-36594947-7, domiciliado en Avenida Belgrano 2124 piso 1º departamento "D" Caba, diseñador; Cristina Julia CARVAJAL, argentina, nacida el 24 de mayo de 1961, divorciada de sus segundas nupcias con Carlos Alberto Ralon, Documento Nacional de Identidad 14.782.572, CUIT 27-14782572-8, domiciliada en Avenida Callao 1690 piso 6º "B" caba, comerciante.- PRESIDENTE: Cristina Julia CARVAJAL.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo Gabriel SISMAN, ambos constituyen domicilio especial en SEDE SOCIAL: Avenida Belgrano 1900, CABA. y manifiestan no ser Personas Políticamente Expuestas según los términos de la UIF.- MANDATO: 2 ejercicios. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, fabricación, importación y exportación de todo tipo de muebles, artículos y artefactos de iluminación, artículos de bazar, vajilla y cubiertería para el hogar, el comercio y la industria; y de artículos para decoración de espacios interiores y exteriores; y b) prestación de servicios de asesoramiento de amoblamiento y decoración de espacios interiores y exteriores.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO: 99 años desde inscripción IGJ. CAPITAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción, suscripto totalmente, integrado: 25%. - Suscriben e integran: el 10% Juan Pablo Gabriel SISMAN y suscribe la cantidad de DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una, es decir un total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) e integra el 25%, de dicho monto en efectivo en este acto, es decir PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500); el 90% Cristina Julia CARVAJAL y suscribe la cantidad de NOVENTA MIL (90.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una, es decir un total de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000) e integra el 25% de dicho monto en efectivo en este acto, es PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$ 22.500). CIERRE EJERCICIO: 30/7. REPRESENTACION LEGAL: presidente.- LA AUTORIZANTE ESC LILIANA ELENA PALLADINO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 31/07/2020 Reg. N° 1910 LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2020 N° 31363/20 v. 11/08/2020

Fecha de publicacion: 11/08/2020